



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

10651

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **BRIGITTE CORNEJO JIMÉNEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES****ANDSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES****LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.****DEL: 16/12/2019****AL: 19/12/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Se ejecutaron los procesos en materia de Seguridad y Protección Civil en diversas unidades de la Delegación Estatal del IMSS en Jalisco, con el fin de detectar áreas de oportunidad que afecten la integridad física del personal, derechohabientes y bienes que forman parte del patrimonio del Instituto.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron recorridos en materia de Seguridad y Protección Civil en unidades del régimen ordinario, ubicadas en los municipios de Guadalajara, Acatlán de Juárez, Zacoalco de Torres, Techaluta de Montenegro, Sayula, Tapalpa y Ciudad Guzmán.

3. CONCLUSIONES

Se verificó que los responsables de Seguridad y Protección civil en las unidades visitadas, conozcan y apliquen la normatividad institucional vigente, así como las disposiciones emitidas por la División de Protección Civil de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se recomendaron estrategias encaminadas a adoptar nuevas conductas de Seguridad y una actitud responsable en la prevención de riesgos que pudieran generarse en el área laboral, así mismo se solicitó a la empresa de seguridad subrogada en la Delegación dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios de seguridad vigente.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se observó que los responsables de las unidades apliquen de manera correcta la normatividad institucional en materia de seguridad en las diversas unidades que cuentan con el servicio de seguridad, con el objeto de elevar la calidad del servicio que prestan las empresas de seguridad subrogada en el Instituto, así como emplear los procedimientos de protección civil que se utilizan para salvaguardar de manera integra a los trabajadores, derechohabientes y patrimonio institucional ante riesgos que se puedan presentar.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032